

Migración mexiquense y voto en el extranjero, nuevos retos electorales

Mireya Carta

La movilidad internacional de habitantes del Estado de México ha dejado de ser una idea difusa para convertirse en un fenómeno documentado, así lo dio a conocer Karina Vaquera Montoya, consjera del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), quien presentó los resultados de una investigación realizada junto con la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma.

El análisis revela que la migración no solo proviene de regiones tradicionalmente asociadas con este fenómeno, sino también de municipios como Chalco, Naucalpan y Toluca; este hallazgo, dijo, rompe con la percepción previa de que las personas migrantes en el país provenían principalmente de entidades como Zacatecas, Chiapas o Michoacán, donde incluso existen avances en materia de representación política para comunidades en el extranjero.

A partir de estos resultados, el estudio plantea la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales del IEEM, particularmente mediante la creación de un área especializada en voto extrate-

rritorial. Actualmente, esta responsabilidad recae en la Dirección de Participación Ciudadana, mientras que el Instituto Nacional Electoral (INE) define las directrices a nivel nacional.

Vaquera Montoya explicó que el instituto estatal se limita, en gran medida, a implementar estrategias de difusión alineadas con las políticas del INE, lo que evidencia la necesidad de contar con mayor estructura y autonomía operativa en este ámbito.

En materia de derechos políticos, destacó un avance reciente derivado de una resolución judicial que permite a las y los mexiquenses residentes en el extranjero participar no solo en la elección de la gubernatura, sino también en la designación de diputaciones de representación proporcional. Esta medida, impulsada como acción afirmativa, amplía el alcance del sufragio, aunque todavía no contempla la posibilidad de que estas personas puedan postularse a cargos de elección.

Otro de los puntos relevantes del estudio es el impulso al voto electrónico, y aunque su implementación ha generado opiniones divididas, los datos más recientes muestran una ten-

Diputación migrante

De cara al proceso electoral de 2027, se abre la discusión sobre la posible incorporación de una figura de diputación migrante, propuesta que deberá ser evaluada por el Congreso local y que podría representar un paso adicional hacia la inclusión política de este sector.

dencia favorable hacia esta modalidad. En la última elección, de casi 16 mil registros de votantes en el extranjero, se recibieron más de 14 mil sufragios, de los cuales la mayoría se emitieron por medios digitales, superando ampliamente las opciones postal y presencial.

Finalmente, la consjera informó que tanto el diagnóstico como las recomendaciones ya fueron remitidos al Poder Legislativo para su revisión, mientras tanto, el IEEM mantiene como objetivo central garantizar el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de la ciudadanía mexiquense, sin importar su lugar de residencia.



IEEM plantea crear área especializada en voto desde el extranjero